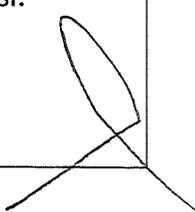


	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

DIRECCIÓN O DEPENDENCIA GESTORA	<u>GIT INFRAESTRUCTURA</u>
FECHA DE SOLICITUD	<u>12/10/2021</u>
OBJETO	Adquisición de licencia ArcGIS for Desktop Basic Single Licen y adquisición de ArcGIS Online Service Credits como herramienta para la construcción, desarrollo y evaluación del análisis espacial y geográfico de las funciones a cargo del GIT Infraestructura del Ministerio del Deporte
CÓDIGO UNSPSC IDENTIFICADO HASTA EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL OBJETO	<i>Código UNSPSC 43233506 Producto: Software de creación de mapas</i>
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION, ESTABLECIENDO CLARAMENTE LA JUSTIFICACIÓN, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE ESTA	<p>En el marco de las funciones del GIT Infraestructura de la Dirección de Recursos y Herramientas, se celebran convenios de infraestructura deportiva y recreativa que se ejecutan a lo largo del país, para lo cual se ha distribuido el territorio nacional a través de regiones o zonas estratégicas para realizar un control y manejo de información de la ejecución de convenios y sus obras derivadas.</p> <p>El GIT Infraestructura actualmente para hacer el seguimiento de convenios utiliza únicamente la herramienta Excel como base de datos que se queda corta en la generación de informes gerenciales para la toma de decisiones, a su vez se adolece de una herramienta que permita generar información interactiva y visualmente amable para dar a conocer a las partes interesadas la gestión realizada por el Ministerio del Deporte.</p> <p>Se requiere un sistema de información geográfica que permita ubicar espacialmente los escenarios deportivos construidos por el Ministerio del Deporte, donde se visualice información relacionada con valores de inversión, población beneficiada, tipo de escenario construido, año de puesta en funcionamiento a la comunidad, entre otros.</p> <p>Se requiere un sistema de información geográfica que permita ubicar espacialmente los proyectos presentados por las entidades públicas territoriales al Ministerio del Deporte, esta identificación permitirá analizar comportamientos de número de proyectos radicados por entidades territoriales, tipología de infraestructuras solicitadas, valor de inversión solicitada, hacer comparación de proyectos deportivos con zonas de concentración deportiva de acuerdo a biotipo de deportistas, programas deportivos y recreativos que tenga en el ministerio en departamentos y</p>

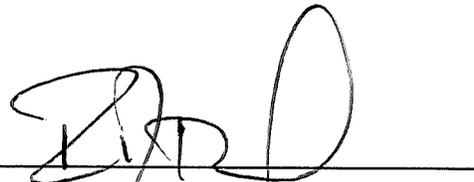
	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

	<p>municipios para fortalecer criterios de priorización de recursos en la toma de decisiones de la alta gerencia.</p> <p>Los créditos son la moneda que se utiliza en ArcGIS y que se consumen para determinadas transacciones y tipos de almacenamiento como, por ejemplo, almacenar entidades y realizar análisis. Existen tres tipos de almacenamiento que consumen créditos: almacenamiento de entidades, almacenamiento de imágenes y almacenamiento de archivos. El almacenamiento de entidades es específico de las capas de entidades alojadas en ArcGIS Online, mientras que el almacenamiento de archivos abarca otros tipos de capas y archivos, incluidos los adjuntos de las capas de entidades alojadas. De acuerdo a lo descrito anteriormente y al uso que se pretende dar al aplicativo se requiere hacer compra de paquete de créditos.</p> <p>En vista de ello, se considera pertinente adquirir licencias del software ArcGIS de la empresa ESRI, a través del Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) que el mismo tiene disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; el cual no es Acuerdo Marco, dado que hay un único proveedor.</p>
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (ACUERDO MARCO DE PRECIOS, GRANDES SUPERFICIES, OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA)	Agregación de Demanda productos y servicios ArcGIS.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Entrega de 2 Licencias ArcGIS for Desktop Basic Single Licen Entrega de 2 bloques de ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000"
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:	<p>El valor estimado del contrato es DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$16.437.804)</p> <p>La forma de pago del contrato se realizará de conformidad a la Cláusula 10 Facturación y Pago establecida en la minuta del "Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales" CCE-139-IAD-2020</p>
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	<p>Los recursos para amparar este contrato provienen del Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera y Presupuestal de MINDEPORTE así:</p> 

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

	CDP	FECHA	RUBRO PRESUPUESTA L	USO PRESUPUESTA L	VALOR
	174121	27/09/2021	C-4302-1604-16-0-4302071-02	A-02-02-01-004-007-08	\$20.000.000
CODIGO BPIN: 2018011000022					
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	Contrato de Compraventa				
OBLIGACIONES	Serán las definidas por Colombia Compra Eficiente para el Instrumento de Agregación de Demanda específico que se utilice, enumeradas en la cláusula No.12 del instrumento de agregación de demanda de software por catálogo CCE-139-IAD-2020.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se establecerá conforme a las condiciones definidas en el instrumento a ser utilizado en el presente proceso. <i>Hasta 30 de noviembre de 2021</i>				
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá, ubicado en la dirección Avenida Carrera 68 No. 55-65				
SUPERVISOR DEL CONTRATO	<p>La supervisión del contrato será ejercida de conformidad lo establecido en las leyes vigentes aplicables a la materia (principalmente los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011), Manual de Contratación, Manual de Supervisión, expedidos por el Ministerio del Deporte, y lo demás que lo complementen o modifiquen.</p> <p>La supervisión estará a cargo de EDGAR MUÑOZ DAVID, COORDINADOR GIT INFRAESTRUCTURA (<i>edmunoz@mindeporte.gov.co</i>) o de quien decida el Ordenador del Gasto</p> <p><i>Se sugiere que supervisión sea asumida por un Director Técnico o Jefe de Oficina y este si lo considera pertinente puede designar a otra persona para que la lleve a cabo) o la persona a quien ella designe.</i></p>				
GARANTIAS (Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015)	Amparo	Porcentaje (%)	Plazo		
	Cumplimiento del Contrato	Quince (15%) del valor de la Orden de compra	Duración de la orden de compra y seis (6) meses más		
	Calidad de los bienes	Veinte (20%) del valor de la Orden de compra	Duración de la orden de compra y un (1) año más		
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco (5%) del valor de la Orden de compra	Duración de la orden de compra y tres (3) años más		

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

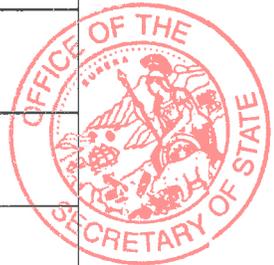
	<p>Esta(s) garantía(s) será(n) otorgada(s) a favor del MINISTERIO DEL DEPORTE, identificado con el NIT. 899.999.306-8.</p> <p>La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.</p> <p>Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.</p> <p>La Entidad Compradora deberá aprobar la garantía de cumplimiento correspondiente a la orden de compra, de conformidad con las disposiciones establecidas en el manual de supervisión y de contratación de cada entidad.</p> <p>En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la cláusula 18 después de haber sido afectada.</p>
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE	<p><i>Relacionar los documentos soportes: (Simulador para estructurar la compra, justificación, CDP, demás soportes necesarios para justificar la compra)</i></p> <p>Simulador para estructurar la compra Justificación CDP Certificado de exclusividad de la licencia</p>
FIRMA - DIRECCIÓN O DEPENDENCIA GESTORA	 <hr/> <p>FABIAN DARIO ROMERO MORENO Cargo: Director de Recursos y Herramientas SND</p>

Proyectó parte Jurídica: Augusto Illidge -Abogado Dirección Técnica de Recursos y Herramientas del SND
 Revisó parte Jurídica: Juan David Cifuentes -Abogado Dirección Técnica de Recursos y Herramientas del SND

State of California Secretary of State

This Certificate is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Fernando J. Frias		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public, State of California		
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Fernando J. Frias , Notary Public, State of California		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Los Angeles, California	6. the le / el día	19th day of February 2021
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	14536		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see: apostille-search.sos.ca.gov/.

This certificate does not constitute an Apostille under the Hague Convention of 5 October 1961, when it is presented in a country which is not a party to the Convention. In such cases, the certificate should be presented to the consular section of the mission representing that country.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: apostille-search.sos.ca.gov/.

Ce certificat ne constitue pas une Apostille en vertu de la Convention de La Haye du 5 Octobre 1961, lorsque présenté dans un pays qui n'est pas partie à cette Convention. Dans ce cas, le certificat doit être présenté à la section consulaire de la mission qui représente ce pays.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: apostille-search.sos.ca.gov/.

Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.

14 de enero de 2021

Re: Certificado de Distribución de Esri para ESRI Colombia SAS

A quien corresponda:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), de Redlands, California, USA, es el desarrollador y fabricante de la familia de productos de software de Esri. Por la presente, certificamos que ESRI Colombia SAS, compañía independiente, es nuestra Distribuidora única autorizada en Colombia. ESRI Colombia SAS, está autorizada para demostrar, promover, comercializar, distribuir, instalar, proporcionar formación y soporte a determinados productos de software de Esri y a los materiales con ellos relacionados.

Como nuestra Distribuidora autorizada, ESRI Colombia SAS está autorizada a designar a terceras personas u organizaciones, de manera no exclusiva, para comercializar, instalar y/o proporcionar formación en la familia de productos de software de Esri en Colombia.

Esta carta expira el 31 de diciembre del 2021, a menos que Esri notifique lo contrario por escrito.

Para más información, por favor póngase en contacto con Javier Cuellar de Esri en el número de teléfono (909) 793-2853 o mediante correo electrónico, en la dirección jcuellar@esri.com.

January 14, 2021

Re: Esri Distributor Certification for ESRI Colombia SAS

To Whom It May Concern:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), of Redlands, California, USA is the developer and manufacturer of the Esri family of software. We certify that ESRI Colombia SAS, an independent company, is our sole authorized distributor within Colombia and is authorized to demonstrate, promote, market, distribute, install, support, and provide instruction for certain Esri software and related materials.

ESRI Colombia SAS is authorized to appoint other third-party persons or organizations on a nonexclusive basis to market, install and/or provide instruction for the Esri family of software within Colombia.

This letter expires on December 31, 2021, unless otherwise notified by Esri in writing.

For further information, please contact Javier Cuellar, International Country Manager at Esri at (909) 793-2853 or jcuellar@esri.com.

Sincerely,



Alejandra Merino
Manager, International Contracts
Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri)

cc: Javier Cuellar, International Country Manager



A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California

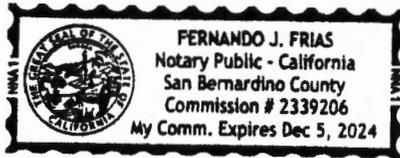
County of San Bernardino

Subscribed and sworn to (or affirmed) before me on this 14 day of January, 2021, by
Date Month Year

(1) Alejandra Merino

(and (2) _____),
Name(s) of Signer(s)

proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) who appeared before me.



Place Notary Seal and/or Stamp Above

Signature *Fernando J. Frias*
Signature of Notary Public

OPTIONAL

Completing this information can deter alteration of the document or fraudulent reattachment of this form to an unintended document.

Description of Attached Document

Title or Type of Document: _____

Document Date: _____ Number of Pages: _____

Signer(s) Other Than Named Above: _____





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	174121	Fecha Registro:	2021-09-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	14.000.000,00	Valor Total Operaciones:	6.000.000,00		Valor Actual.:	20.000.000,00	Saldo x Comprometer:	20.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	173421	Fecha Registro:	2021-09-27	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
43-01-01-0005 DIRECCIÓN RECURSOS Y HERRAMIENTAS	C-4302-1604-16-0-4302071-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	2021-10-08	14.000.000,00	6.000.000,00			
					Total:	14.000.000,00	6.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00

Objeto:	PAA ID 20212346 Adquisicion de licencia ArcGIS for Desktop Basic Single Licen y adquisicion de ArcGIS Online Service Credits como herramienta para la construccion, desarrollo funciones-I GIT Infraestructura MinDeporte
---------	---

Firma Responsable



Ministerio Del Deporte
N.I.T. 899999306
ORDEN DE COMPRA

ESRI COLOMBIA SAS

N.I.T. 830122983
 Calle 90 No.13-40 Piso 5
 Bogota, Bogota DC
 Atte: Diego Aguilar Caicedo
 daguilar@esri.co
 Teléfono: +57 1 6501550 3323

Número de Orden **80673**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **IAD Software I - ArcGIS**
 Fecha de Emisión **24/11/21**
 Fecha de Vencimiento **30/11/21**
 Comprador **Juan de Jesús Ardila Ballesteros**
 Ordenador del gasto **Aura Gomez Martinez**
 Supervisor **EDGAR MUÑOZ DAVID**
 Teléfono **4377030**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Adquisición de licencia ArcGIS for Desktop Basic Single Licen y adquisición de ArcGIS Online Service Credits como herramienta para la construcción, desarrollo y evaluación del análisis espacial y geográfico de las funciones a cargo del GIT Infraestructura del Ministerio del Deporte**

Enviar a

Ministerio Del Deporte
 Cra 68 No 55-65
 4377030
 Bogotá
 Atte: EDGAR MUÑOZ DAVID

Facturar a

Ministerio Del Deporte
 Cra 68 No 55-65
 4377030
 Bogotá,
 Atte: Juan de Jesús Ardila
 Ballesteros

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 174121 war01--93198-LU ArcGIS for Desktop Basic Single Licen	2.0	Unidad	5.796.882,00	11.593.764,00
2	CDP 174121 war01--C153418 ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000	2.0	Unidad	475.036,00	950.072,00
3	CDP 174121 war01--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
				12.543.836,00	COP



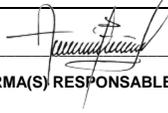
**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHdmcastil DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO
 Unidad ó Subunidad: 43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2021-11-25-10:29 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 174121 de fecha 2021-09-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	929521	Fecha Registro:	2021-11-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	12.543.836,00	Valor Total Operaciones:				Valor Actual:	12.543.836,00	Saldo x Obligar:		12.543.836,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830122983	Razón Social:	ESRI COLOMBIA SAS						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	000184150	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	52375911	Nombre:	AURA ELVIRA GOMEZ MARTINEZ				Cargo:	SECRETARIO GENERAL					
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CCV-1318-2021-ORD.COMP. 80673	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2021-11-25
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
43-01-01-0005 DIRECCION RECURSOS Y	C-4302-1604-16-0-4302071-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	11	CSF		12.543.836,00	0,00						
Total:						12.543.836,00	0,00	12.543.836,00	12.543.836,00				

Objeto: CCV-1318-2021 ORD. COMPRA 80673 ADQUISICIÓN DE LICENCIA ARCGIS FOR DESKTOP BASIC SINGLE LICEN Y ADQUISICIÓN DE ARCGIS ONLINE SERVICE CREDITS COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS ESPACIAL Y GEOGRÁFICO DE LAS FUNC

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-12-31	12,543,836.00	12,543,836.00 NINGUNO


FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101079269		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
25 11 2021	24 11 2021		00:00	30 11 2024		23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ESRI COLOMBIA S A S	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.122.983-1	
DIRECCIÓN: CL 90 NRO. 13 - 40 PISO 5	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6501550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8	
DIRECCIÓN: AVENIDA CRA 68 NO 55-65	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4377030

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA NO. 80673 REFERENTE ADQUISICIN DE LICENCIA AROGIS FOR DESKTOP BASIC SINGLE LICEN Y ADQUISICIN DE AROGIS ONLINE SERVICE CREDITS COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIN, DESARROLLO Y EVALUACIN DEL ANLISIS ESPACIAL Y GEOGRFICO DE LAS FUNCIONES A CARGO DEL GIT INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

AMPAROS

RIESGO: ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE O PROGRAMAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2021	30/05/2022	\$1,881,575.40
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/11/2021	30/11/2022	\$2,508,767.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/11/2021	30/11/2024	\$627,191.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,920.00	\$ *****80,920.00	\$ *****5,017,534.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S	11140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

18-44-101079269

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Digitally signed by MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA Date: 2021.11.29 17:12:53 -05'00'

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101079269		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
25 11 2021		24 11 2021			00:00		30 11 2024			23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ESRI COLOMBIA S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.122.983-1			
DIRECCIÓN: CL 90 NRO. 13 - 40 PISO 5						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6501550			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8			
DIRECCIÓN: AVENIDA CRA 68 NO 55-65						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 4377030			

ADICIONAL:



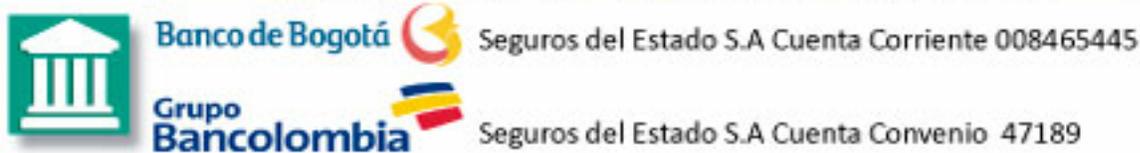
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****60,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****12,920.00		TOTAL A PAGAR \$ *****80,920.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****5,017,534.40		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S		11140		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100360993231-1

(415) 7709998021167 (8020) 11003609932311 (3900) 000000080920 (96) 20221124

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101079269, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de NOVIEMBRE de 2021

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



18-44-101079269

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detalla.

CONTRATO No.	CCV-1318-2021
CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 830122983
OBJETO	“Adquisición de licencia ArcGIS for Desktop Basic Single Licen y adquisición de ArcGIS Online Service Credits como herramienta para la construcción, desarrollo y evaluación del análisis espacial y geográfico de las funciones a cargo del GIT Infraestructura del Ministerio del Deporte.”
VALOR	\$12.543.836,00
PLAZO	30/11/21

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA N°	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
Seguros del Estado S.A.	25/11/2021	18-44-101079269	Cumplimiento del contrato	\$5,017,534.40	15	24/11/2021	30/05/2022
			Calidad de los bienes		20	24/11/2021	30/11/2022
			Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		5	24/11/2021	30/11/2024

Póliza Inicial: X

*Modificación: ___

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que estas se ajustan a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de esta, en Bogotá a los 25 días del mes de noviembre de 2021.



LINDA LUCÍA MONRROY PEÑUELA

Profesional Contratista GIT de Contratación

Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros - Contratista Git Contratación	
-----------	---	---



**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



NIT. 860.009.578-6

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUROESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



NIT. 860.009.578-6

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



NIT. 860.009.578-6

EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

Validación Póliza O.C 80673

<https://www.segurosdeestado.com.co/ConsultaPoliza/>

The screenshot shows a web browser window displaying the 'Consulta de pólizas' page on the website 'segurosdeestado.com.co'. The page features a blue header with the company logo and the text 'Consulta de pólizas'. Below the header, there is a section titled 'Datos de la póliza' which contains the following information:

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	18-44-101079269	Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	jueves, 25 de noviembre de 2021	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	MINISTERIO DEL DEPORTE	Tomador:	ESRI COLOMBIA S A S
Inicio de vigencia:	miércoles, 24 de noviembre de 2021	Fin vigencia:	sábado, 30 de noviembre de 2024
Valor total asegurado:	\$5.017.534,40		

Below the data table, there is a button labeled 'Consultar de nuevo'. Underneath, a section titled 'Para mayor información y validación final de su consulta puede:' provides contact information for Bogotá:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo Automóviles: (1) 218 6977 ext 311
 - Pólizas ramo Cesantías: (1) 218 6977 ext 323

The browser's taskbar at the bottom shows the time as 5:06 p.m. on 30/11/2021.



El deporte
es de todos

Mindeporte

INFORME DE EVALUACIÓN

EVENTO TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

EVENTO No.	CCE No. 118559
OBJETO	Suministro de software Esri y créditos adicionales ArcGis Online
RESPUESTA AL EVENTO	3/11/2021
PROVEEDOR	Esri Colombia
PRECIO DE LA OFERTA	Doce millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y seis pesos (\$12.543.836), excluido de IVA
DURACIÓN DE LA OFERTA	30 días
FECHA DE LA EVALUACIÓN	8/11/2021

COTIZACIÓN

Item	Código Catálogo	Descripción Del Producto	Unidad	Número De Parte	Cantidad	Precio Unitario	Precio Máximo Permitido	Descuento Adicional	Precio Con Descuento	Precio Total
1	93198-LU	ArcGIS for Desktop Basic Single Licen	Licencia	93198-LU	2	\$ 7.729.175,43	\$ 7.729.175,00	25,0000%	\$ 5.796.882,00	\$ 11.593.764,00
2	C153418	ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000	paquete de créditos	C153418	2	\$ 489.727,37	\$ 489.727,00	2,9998%	\$ 475.036,00	\$ 950.072,00
Valor Total						\$ 12.543.836,00				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios técnicos solicitados por el área vs cotización	Cumple con las condiciones requeridas por el área
Análisis comparativo técnico	ArcGis es el software que cumple con los requerimientos técnicos para desarrollar las actividades planeadas por el área.
Análisis de costo beneficio	ArcGis online funciona en línea con los servidores de la casa matriz, por lo que no requiere costos adicionales.
Soporte y mantenimiento	ArcGis no requiere costos adicionales para soporte y mantenimiento.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Servidores	ArcGis online funciona en línea con los servidores de la casa matriz los cuales manejan los protocolos de seguridad establecidos para el buen manejo de la información.
Paquete de créditos	Son necesarios para determinar transacciones y tipo de almacenamiento.

Condiciones a tener en cuenta:

1. Requerimientos de hardware y software.
2. Conferencias de usuarios Esri: No aplica. Solo se obtiene 1 derecho a inscripción por cada 25 licencias de ArcGIS Basic.
3. Vigencia de los créditos: 12 meses
4. Renovación: Cada 12 meses, sin sobrepasar 30 días, ya que se puede perder la información online. Si se sobrepasa de los créditos adquiridos, estos serán descontados de la siguiente compra.

CONCLUSIÓN

La propuesta presentada CUMPLE con las condiciones requeridas por el Ministerio del Deporte.

Revisó:

Jorge Enrique González Almonacid

Contratista

Dirección de Recursos y Herramientas del SND.

Avaló: GIT TICS

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Bogotá, D.C, noviembre 25 del 2021

PARA: EDGAR MUÑOZ DAVID
Coordinador GIT Infraestructura

DE: ANGÉLICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO
Secretaria General y Ordenadora del Gasto

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión

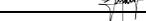
De conformidad con los estudios previos contentivos de este proceso, me permito designarlo **a partir del 25 de noviembre del 2021** como supervisor del contrato relacionado a continuación:

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	CONTRATO NÚMERO	AÑO	CONTRATISTA
80673	CCV-1318-2021	2021	ESRI COLOMBIA SAS

Es importante recordarle que además de ejercer las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en el respectivo contrato, deberá cumplir con las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Cordialmente,


ANGÉLICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO
Secretaria General y Ordenadora del Gasto

Revisó:	María del Carmen Cruz Garrido – Abogada contratista Secretaria General	
Vo. Bo.	Yesid Hemando Cabuya Ortiz – Coordinador GIT Contratación	
Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros – Contratista GIT Contratación	

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: BS – FR – 008
	FORMATO Acta De Inicio Contrato y/o Convenio	Fecha: 25/11/2021

OBJETIVO
<p>Suscripción del acta de inicio del Contrato No. 1318-2021, a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano., tal como está en la orden de compra No. 80673 de 2021</p> <p>Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Contrato y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.</p>

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
1. CONTRATO No.	CCV-1318-2021
2. CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA SAS
3. OBJETO	Adquisición de licencia ArcGIS for Desktop Basic Single Licen y adquisición de ArcGIS Online Service Credits como herramienta para la construcción, desarrollo y evaluación del análisis espacial y geográfico de las funciones a cargo del GIT Infraestructura del Ministerio del Deporte
4. VALOR	(\$12.543.836,00)
5. SUPERVISOR	EDGAR MUÑOZ DAVID
6. FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA	24/11/2021
7. FECHA DE INICIO	25/11/2021
8. FECHA DE TERMINACION	30/11/2021
9. ÁREA RESPONSABLE	<i>GIT INFRAESTRUCTURA</i>

En Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2021, en las instalaciones del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE se reunieron, EDGAR MUÑOZ DAVID en calidad de Supervisor del Contrato No. 1318-2021, y HELENA GUTIÉRREZ GARCÍA, en su calidad de Representante Legal de la empresa ESRI COLOMBIA SAS, identificada con NIT (830122983), como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, tales como la constitución de la garantía por parte del CONTRATISTA y su respectiva aprobación, y así mismo fue efectuado el correspondiente registro presupuestal, expedido por el área Financiera.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

HELENA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ GARCÍA
 Firmado digitalmente por HELENA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ GARCÍA
 Fecha: 2021.12.15 12:44:18 -05'00'

HELENA GUTIÉRREZ GARCÍA
 ESRI COLOMBIA SAS
 CONTRATISTA
 C.C.No. 41.462.883


 EDGAR MUÑOZ DAVID
 SUPERVISOR
 C.C.No. 12.965.830